

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/12/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	12.184.744.551	12.184.744.551	10.797.981.411	89 %	7.553.724.606	3.244.256.805
01	Gestión del Funcionamiento Institucional	4.813.387.809	4.813.387.809	4.429.810.517	92 %	3.530.342.290	899.468.227
100 Servicios Personales		3.043.319.532	3.043.319.532	2.914.036.617	96 %	2.516.946.294	397.090.323
200 Servicios No Personales		1.127.470.383	1.127.470.383	977.109.278	87 %	795.039.543	182.069.735
300 Bienes de Consumo e Insumos		162.283.794	162.283.794	156.378.596	96 %	125.388.320	30.990.276
500 Inversión Física		413.402.200	413.402.200	315.374.150	76 %	28.344.000	287.030.150
800 Transferencias		13.000.000	13.000.000	13.000.000	100 %	11.665.485	1.334.515
900 Otros Gastos		53.911.900	53.911.900	53.911.876	100 %	52.958.648	953.228

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Evaluación de la Calidad de las IES	4.595.412.399	4.595.412.399	4.261.371.874	93 %	3.047.170.606	1.214.201.268
100 Servicios Personales		1.553.527.700	1.553.527.700	1.534.802.700	99 %	1.396.802.700	138.000.000
200 Servicios No Personales		610.155.063	610.155.063	316.834.203	52 %	251.776.107	65.058.096
300 Bienes de Consumo e Insumos		69.924.205	69.924.205	47.929.540	69 %	47.335.725	593.815
800 Transferencias		2.361.805.431	2.361.805.431	2.361.805.431	100 %	1.351.256.074	1.010.549.357
03	Capacitación y Evaluación de Educación Superior	2.775.944.343	2.775.944.343	2.106.799.020	76 %	976.211.710	1.130.587.310
200 Servicios No Personales		679.728.113	679.728.113	146.411.157	22 %	101.411.157	45.000.000
800 Transferencias		2.096.216.230	2.096.216.230	1.960.387.863	94 %	874.800.553	1.085.587.310
TOTAL ENTIDAD		12.184.744.551	12.184.744.551	10.797.981.411	89 %	7.553.724.606	3.244.256.805

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/12/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

